

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001233300020150032800
DEMANDANTE: EVELINA ARBOLEDA GRANJA y
CARLOS ARTURO ALBORNOZ
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA -
ARMADA NACIONAL
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Se concede en el **EFFECTO SUSPENSIVO** y ante el **H. CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN SEGUNDA**, el recurso de apelación impetrado y sustentado oportunamente por la parte demandada, contra la sentencia proferida por esta Corporación el 30 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 247 del C.P.A.C.A.

En firme el presente auto, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo. Atendiendo que el proceso se encuentra digitalizado, indíquese en la comunicación correspondiente que este puede ser consultado en el aplicativo TYBA de la Rama Judicial, así mismo, en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sgtadmvcio_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/Remisiones_CE/H%C3%A9ctor%20Enrique%20Rey%20Moreno/Remisiones/50001233300020150032800?csf=1&web=1&e=m6f5PO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hector Enrique Rey Moreno
Magistrado
Mixto 003
Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81552fc5d9e329cbfd20e6114c19d685fd568d8774b06b62f69b1726abd810d4**

Documento generado en 17/11/2021 04:21:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>